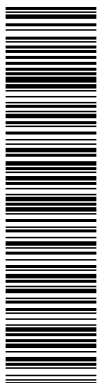


DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RESULTADO FINAL Y REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN TÉCNICO DE COCINA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>J0SBQ-D3ERS-J5F6G</b> Fecha de emisión: <b>31 de Octubre de 2023 a las 8:52:20</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 30/10/2023 23:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/10/2023 23:18



Ayuntamiento de Cádiz  
Servicio de Personal

**ANUNCIO**

**RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO OCUPACIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A COCINA, CORRESPONDIENTE A LA OEP 2022 ESTABILIZACIÓN**

Una vez finalizado el periodo de alegaciones de las notas provisionales del concurso de una plaza de Técnico/a de Cocina correspondientes al Proceso Extraordinario de OEP 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal, y no existiendo alegaciones, se considera la notas como definitivas y el Tribunal declarará seleccionado a D. JOSE PARRADO COLLANTES.

Por ello, se le cita para la comparecencia personal en el Área de Personal, el día 02 de noviembre a las 08:30 horas, debiendo presentar los originales de los siguientes documentos, a efectos de su compulsión e incorporación al expediente:

- DNI
- Titulación de acceso

La no comparecencia determinará su exclusión del proceso selectivo.

Una vez comprobada la documentación se elevará propuesta a la Concejala Delegada de Función Pública para su nombramiento como funcionario de carrera de este Ayuntamiento de Cádiz con la categoría de TÉCNICO/A DE COCINA.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

EL/LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL